

DECRETO No. LXV/ITJCP/0005/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara constituida la Junta de Coordinación Política del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, en los siguientes términos:

Diputado (a)	Cargo	Derechos
Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez	Presidenta de la Junta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Voz y Voto
Dip. María Isela Torres Hernández	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Voz
Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Voz y Voto
Dip. Gabriel Ángel García Cantú	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,	Voz
Dip. Leticia Ortega Máynez	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.	Voz y Voto



Dip. Pedro Torres Estrada	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.	Voz
Dip. Rubén Aguilar Jiménez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Voz y Voto
Dip. Héctor Vega Nevárez	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Voz
Dip. René Frías Bencomo	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.	Voz y Voto
Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.	Voz
Dip. Alejandro Gloria González	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Voz y Voto
Dip. Hever Quezada Flores	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Voz
Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano	Representante del Partido Movimiento Ciudadano.	Voz y Voto
Dip. Crystal Tovar Aragón	Representante del Partido de la Revolución Democrática.	Voz y Voto
Dip, Israel Fierro Terrazas	Representante del Partido Encuentro Social.	Voz y Voto
Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.	Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.	Voz



TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente después de su lectura, sin perjuicio de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS